

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Comunicado de Prensa No. 39  
Viernes 10 de agosto de 2007.**



**Unidad de Comunicación Social**

**Tejupilco, Estado de México.** Las instituciones de derechos humanos no deben estar en manos del gobierno, porque su esencia es sancionar al mal gobierno y el abuso del poder, entonces deben estar representadas o institucionalizarse mediante organismos autónomos, independientes e imparciales, afirmó el Comisionado de Derechos Humanos del Estado de México, Jaime Almazán Delgado, al inaugurar el Encuentro con Coordinadores Municipales de Derechos Humanos de la Región X Tejupilco.

Acompañado del presidente municipal Herminio Santín Méndez, el director de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, Jorge Daniel Arce Salazar y los coordinadores municipales de Derechos Humanos de Almoloya de Alquisiras, Amanalco, Amatepec, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Luvianos, Oztoloapan, Santo Tomás, Sultepec, Tejupilco, Temascaltepec, Texcaltitlán, Tlatlaya, Valle de Bravo, Villa de Allende, Zacazonapan y Zacualpan, explicó que en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el artículo 147 señala cómo deben ser designados los coordinadores municipales así como sus atribuciones. “Deben recibir las quejas y subsiguientemente canalizarlas a la Codhem a fin de hacer el procedimiento correspondiente”.

En ese sentido, Almazán Delgado, explicó que está en proceso una iniciativa de ley a fin de sean los coordinadores los verdaderos ombudsmen, “queremos fortalecerlos a fin de que sean ustedes quienes resuelvan de primera instancia las quejas, ya sea por mediación o de acuerdo a la problemática que se presente, es decir, que poco a poco ustedes realicen todas las labores que hace la Codhem en su municipio”.

Posteriormente, hizo una breve reflexión sobre el origen y actualidad de los derechos humanos y afirmó que éstos son universales ya que en todas partes son los mismos, además de que trascienden; son inalienables, dijo, porque no se cambian ni pueden ser objeto de mercadeo, son imprescriptibles, porque no tienen un valor limitado y son progresivos, porque hasta que las legislaciones tanto nacionales como internacionales les dan importancia son reconocidos o protegidos.

Explicó que conforme avanza la cultura de los pueblos a través de las universidades, la academia y la investigación los derechos humanos progresan, por ello, los primeros derechos humanos que se reconocieron fueron los más elementales como la libertad, el libre tránsito y libertad de expresión, entre otros.

Finalmente, la Secretaria de la Codhem, Rosa María Molina de Pardiñas, la Coordinadora de Programas Especiales, Liliana Sarmiento Palacios y el Director del Programa de Atención a Víctimas del Delito, Carlos Marín Islas expusieron los programas de su área a fin de fortalecer la promoción y difusión de los derechos humanos en esta región sur del estado.